

Medios por una Cultura de Paz

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PAÍS,
CONSCIENTES DE QUE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA
QUE ENVUELVE A LA SOCIEDAD SALVADOREÑA
REQUIERE DE MAYORES ESFUERZOS
PARA LOGRAR MEJORES NIVELES DE SANA CONVIVENCIA,
ACUERDAN NORMAR SU ENTREGA INFORMATIVA
RELATIVA A LA VIOLENCIA, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

I	NO MOSTRAR CADÁVERES NI ESCENAS DE SANGRE
II	TRATAR CON RESPETO LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIARES
III	LA COBERTURA PERIODÍSTICA NO MAGNIFICARÁ LOS CRÍMENES VIOLENTOS Y EVITARÁ EL MORBO, EL SENSACIONALISMO Y LA ESPECTACULARIZACIÓN DEL ACCIONAR POLICIAL
IV	NO HACER APOLOGÍA DEL DELITO
V	NO TRANSMITIR NI PUBLICAR IMÁGENES QUE CORRESPONDAN A LA SIMBOLOGÍA DE LAS PANDILLAS
VI	PROMOVER ESPACIOS DE CONTENIDO POSITIVO E HISTORIAS DE ÉXITO EN LA PREVENCIÓN Y EN LA REHABILITACIÓN DE LOS DELINCUENTES
VII	ABRIR ESPACIOS DE OPINIÓN O INVESTIGACIÓN PARA PROMOVER Y CUIDAR LA SALUD MENTAL DE LA FAMILIA FRENTE A LA DELINCUENCIA
VIII	RESPECTAR LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA COMO LO ESTABLECEN LAS LEYES DEL PAÍS
IX	EXIGIR A LAS AUTORIDADES INFORMACIÓN Y CIFRAS CONFIABLES SOBRE DELINCUENCIA
X	FOMENTAR LA DENUNCIA CIUDADANA Y EXIGIR LA FORTALEZA INSTITUCIONAL
XI	CREAR CONCIENCIA EN LAS AUTORIDADES Y EN LA POBLACIÓN DE QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UN TEMA DE NACIÓN

LA PRENSA
GRÁFICA



Diario Co Latino
MÁS DE UN SIGLO DE CREDIBILIDAD

EL MUNDO

